

“Fallo a favor de Oceransky es una censura a las mujeres”

Anhelé Sánchez,
declarada culpable por
daño moral al artista, ve
una falta de perspectiva
de género en el caso

JORGE EMILIO SÁNCHEZ

—jorgesanchez@eluniversal.com.mx

El camino de la activista Anhelé Sánchez —que en 2022 acusó en Twitter (ahora X) al cantante Edgar Oceransky de haber cometido *grooming* y abuso sexual contra ella— dio un giro inesperado.

El 15 de marzo, ella fue encontrada culpable de daño moral contra el cantautor, quien la demandó por haber afectado su imagen pública, así como su carrera.

Inicialmente, el trovador pedía 4 millones de pesos, pero el juez Fernando Ariel Tenorio desestimó el cargo económico.

Anhelé deberá disculparse públicamente y pagarle terapia psicológica al cantautor: “Esto deja en evidencia que el sistema mexicano de justicia está por los suelos en esta cuestión y de que la justicia no sólo existe bajo las leyes”, lamentó en entrevista con EL UNIVERSAL.

La activista detalló su proceder: dijo que nunca demandó al cantante porque el delito, ocurrido en 2016, ya había prescrito; lo cual es común en México, por lo que se debería considerar en casos similares la perspectiva de género.

“Es grave que no se tome en cuenta que en la Suprema Corte de Justicia se reconocen las protestas virtuales como alternativas para resarcir los fallos en el sistema, que no permiten a las víctimas acceder a la justicia de la manera idónea mediante una denuncia”, expresó.

El siguiente paso para la también investigadora será apelar la decisión: “Estamos viendo con expertos y expertas cuáles son las opciones que tenemos para obtener alguna manera de justicia o reparación de daño”, relató la activista.

Anhelé explicó que no le interesa conseguir un castigo o una reparación de los daños, lo que a ella le interesa es que este caso termine, para continuar con su vida: “Ya no quiero seguir hablando de esto”, dijo.

“Cada vez que pensamos que las luchas de género o feministas anti-patriarcales avanzan, nos damos cuenta de que hay un montón de cosas que no están avanzando”.

En enero pasado, Edgar Oceransky habló con EL UNIVERSAL sobre las repercusiones que tuvieron los comentarios de la activista: “El bulleado soy yo, cuando personas, influencers, medios, todo el mundo, te señala como un pederasta, como un violador, sin una sola prueba, pero ah, claro como alguien hizo escándalo y lo dijo, todo el mundo va a hacerle caso”, lamentó. ●

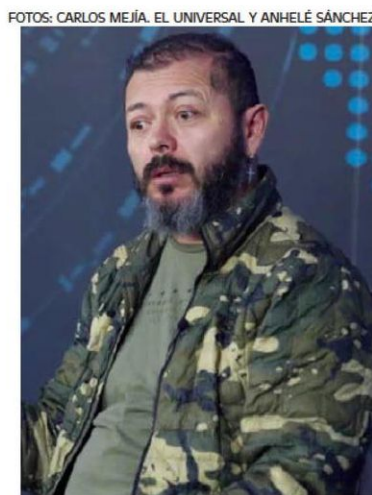
POLÉMICA

Marzo de 2022:

Anhelé publicó un audio de un sketch del artista manifestando su gusto por jovencitas; y lo acusó de seducirla cuando ella era menor de edad.



Anhelé deberá ofrecer una disculpa pública y pagar terapia al cantante.



El trovador exigía a la activista 4 millones de pesos por daño moral.

FOTOS: CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL Y ANHELÉ SÁNCHEZ

